



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 MAR. 1985

Expte. N° 16.009/85

VISTO:

Este expediente por el cual la dirección del Programa N° 11 solicita la designación de un auxiliar de investigación; teniendo en cuenta lo aconsejado por el Consejo de Investigación y lo informado por Dirección de Personal,

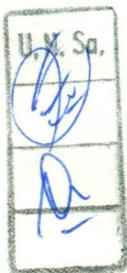
EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Sr. Ricardo Roque BATTAGLIA, D. N. I. nro. 10.006.460, como auxiliar de investigación del Programa N° 11 del Consejo de Investigación, con la retribución mensual de presupuesto equivalente a auxiliar docente de 2da. categoría y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Marzo en curso.

ARTICULO 2°.- Afectar dicho nombramiento en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto del Consejo de Investigación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
Secretario Académico

[Firma manuscrita]
SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 076-85